

CADIZ 24 DE ENERO,

Sería inútil querer negar la gran importancia de los últimos actos de la mayoría parlamentaria del Congreso. La reunion del día 19 en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros y las votaciones del 21 aprobando la ley de abolición de la esclavitud y nombrando Presidente de la Cámara popular al conde de Toreno, revelan un hecho plausible, altamente plausible, la cohesión admirable del partido liberal-conservador, después de cinco años de estar ocupando el poder, y de haber pasado por todo género de pruebas, de esas que han enflaquecido y gastado tantas veces á los partidos más robustos y mejor organizados.

Y nótese que esa mayoría salió de las urnas electorales, no hallándose en el gobierno el Sr. Cánovas del Castillo, que en la crisis de Marzo vió con verdadera complacencia el advenimiento al poder del general Martínez Campos, como en la crisis de Diciembre hizo esfuerzos, aunque infructuosos, para que le reemplazase el Sr. Aya. En una y otra ocasión, y sobre todo en la ocasión crítica de ir á verificarse en las elecciones generales, el Sr. Cánovas quería, si, que la política de su partido, la política del partido liberal-conservador, la política que tenía mayoría en el Parlamento, prevaleciese en la resolución de ambas crisis; pero no quería ser él quien personalmente dirigiese los negocios públicos en las esferas oficiales: no quería que su influencia personal pesase en las regiones del gobierno ni sobre el cuerpo electoral, ni sobre la conducta de sus amigos.

Tiene por eso doble importancia el hecho de que una mayoría formada bajo la influencia del ministerio que presidía el general Martínez Campos, se adhiera ahora al Sr. Cánovas, con la espontaneidad, con la unanimidad, con el entusiasmo que acaba de verse en la reunion de la Presidencia y en las votaciones del Congreso. Y cuenta que el Sr. Cánovas no es una novedad, ni mucho menos, á la cabeza del gobierno; no trae consigo el prestigio, muchas veces ideal, pero prestigio al cabo, que acompaña siempre á todas las novedades: hasta la crisis de Marzo había sido Presidente del Consejo de ministros durante cuatro años: había tenido que resolver todas las gravísimas cuestiones que surgieron aquí con motivo de la restauración de nuestra monarquía constitucional: había tenido que echar sobre sí inmensas responsabilidades y hasta que aceptar la impopularidad consiguiente á ciertas medidas que imponía la ley ineludible de la necesidad.

Pues bien, ese hombre de Estado que en cualquiera otra situación, y no ya en España, sino en las naciones más afortunadas á la práctica del gobierno representativo, estaría ya gastado, momentáneamente por lo menos, se presenta ante un Parlamento elegido bajo la dirección de otro ministerio: se presenta ante una mayoría á la que él ha impreso su propia política, y con la que ha estado en íntimo contacto desde que se abrieron las primeras Cortes de la restauración, y obtiene de ese Parlamento y de esa mayoría, la manifestación más unánime y más inequívoca de confianza de que hay ejemplo, dadas las circunstancias que estamos recordando, en los fastos parlamentarios de nuestro país.

Es una manifestación que sale del

fondo de una urna, en la cual pueden depositarse secretamente todos los celos, todas las rivalidades, todos los antagonismos que produce el trato diario y constante de los hombres públicos, y mas aun la dependencia moral respecto á un jefe de partido, de todos los que en largo espacio de tiempo vienen siguiendo sus inspiraciones. Y sin embargo, de la urna sale una votación compacta, unánime, como si hablase en ella un solo hombre, como si no hubiese allí mas que una sola voluntad.

Esto es casi un fenómeno en la historia de nuestras luchas políticas: un fenómeno de que no hubo ejemplo ni aun en los buenos tiempos de O'Donnell y Narvaez: un fenómeno que honra, por tanto, al partido liberal-conservador, y que le da grandísima fuerza moral y material; para hacer frente, con todo su inmenso prestigio á las iras y á los desprecios de sus adversarios.

El Imparcial se escandaliza al ver que en el Congreso se han aprobado sin discusión varios proyectos de ley. Tres leyes en un día, exclama, y no se aprobaron cuatro porque faltó tiempo. La fecundidad legislativa del partido liberal-conservador dejará memoria al paso que lleva: las noticias de origen ministerial afirman que lejos de cerrarse la legislatura se unirá el término de la presente con la apertura de la segunda, para que no haya duda de que el partido liberal-conservador se basta y se sobra para llenar la vida parlamentaria del país, como ya tiene la exclusiva en las regiones del gobierno. Pero no se cuenta con que existen minorías que tienen derecho á discutir las leyes? No se tiene presente que hay necesidad de oír las oposiciones coaligadas no puede, ni debe cruzarse de brazos al ver cómo se desarrolla ese plan tan ofensivo al respeto de partidos serios como pernicioso á los intereses públicos.

Eso dice *El Imparcial* sobre poco mas ó menos, y eso mismo ha dicho dos diputados militares en una moción ó proposición, que insertamos ayer.

Oigamos sobre todo esto, al *Diario Español*:

«Vamos á cuentas. ¿Cuál es la pretensión de esos señores? ¿Qué es lo que quieren? ¿Qué idea tienen del sistema parlamentario, cuando dan á entender que debía suspender todas sus funciones vitales, porque se le antoje no asistir á las sesiones de las Cámaras á un número limitado de representantes, mal avenidos con el gobierno que ha elegido la libérrima voluntad del Monarca?»

Lo que quieren ya se adivina. Quieren volver del revés todo el sistema parlamentario; quieren que las mayorías, en quienes reside la verdadera potestad de resolver, vivan á merced del capricho de las minorías, y que, cuando estas abandonen el puesto que su deber les señala, aquellas no tengan libertad para moverse ni para hacer uso de los poderes que les concedió la nación. Quieren que no se discutan ni se aprueben leyes cuando á las minorías se les antoje interponer el irritante veto de la abstención. Quieren, en una palabra, que se establezca como precepto incontrovertible de derecho parlamentario, que las minorías han de ser árbitras de la vida de los Parlamentos; con derecho á paralizarla y extinguirla á un solo movimiento de cabeza: proclamar el despotismo de las minorías por encima de los gobiernos y de la Representación nacional, es decir, por encima de las Instituciones y del país.

Tan absurda, tan monstruosa pretensión tenemos por seguro que no la han medido aquellos mismos que tras de ella

corren acelerados, sin pensar que por el camino á que se han lanzado no es posible llegar á otro término. Por mucho que les ofusque la pasión, no es creíble que acepten en todas sus consecuencias el término lógico de sus propias declamaciones.

La facultad de discutir y aprobar las leyes que el gobierno propone, reside en las Cortes, mas para que ejerzan esa potestad no ha querido la ley que se exija la presencia y el asentimiento de todos los individuos que componen cada una de las Cámaras; basta que se halle presente la mayoría, pues el representante que sabiendo que están á la orden del día uno ó varios proyectos de ley, no acude á discutirlos ó á votar en pró ó en contra, se sobreentiende que por aquella vez renuncia á su derecho. En otro caso, si por la ausencia de uno ó varios diputados hubiera de suspenderse necesariamente la discusión y aprobación de una ley, claro es que jamás se harían leyes, si ese veto indirecto de un individuo de la Cámara, tuviera virtud suficiente para estorbarlo.

Que se aprobaron ayer tres proyectos de ley sin discusión y en ausencia de las minorías. Bien, ¿y qué? No hubo discusión, porque á ninguno de los señores diputados se le ocurrió hacer objeciones á los proyectos que se sometía á su aprobación. Y en cuanto á la presencia de las minorías, no era reglamentaria ni constitucionalmente necesaria, porque ni los reglamentos ni las leyes hacen distinciones políticas, y se contentan con exigir que, al tomarse una resolución en la Cámara, la mayoría de las presentes preste su asentimiento.

¿De qué se quejan las minorías? ¿Querían discutir los proyectos de ley que ayer se aprobaron? Pues nadie les impedía entrar en el salón de sesiones, pedir la palabra en contra ó pedir votación nominal para hacer constar su voto contrario ó favorable. Si no lo hicieron los diputados de las minorías, ellos sabrán por qué. Pero que no se extrañen ni se asombren, de que la vida parlamentaria siga su curso majestuoso, sin mirar que faltan de su puesto este ó el otro diputado.

Si esperaban que el gobierno y las Cortes no pudieran ó no se atrevieran á funcionar porque á un limitado número de diputados se les haya antojado desertar de su puesto, ya se habrán desengañado de que la seriedad del sistema representativo está muy encima de esas pequeñas nequicias. Si el despecho consiguiente á ese desengaño arrastrase á las minorías á una resolución mas desatinada que la que tomaron hace cuarenta días, arrostraren en buena hora la responsabilidad que contraerán ante el país.

El gobierno y la mayoría cumplen con su deber y esto les basta.

Dice *El Imparcial*:

«Primer párrafo del discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de Ministros en la reunion de la mayoría:

«Es costumbre en estas reuniones confidenciales permanecer sentado al usar de la palabra; pero yo necesito levantarme por el temor que abrigo de que no llegue mi voz á todos los que componen este numeroso concurso.»

De este rasgo de modestia del señor Cánovas del Castillo se sacaban ayer estas dos consecuencias en los círculos políticos.

Unos decían que el Sr. Cánovas del Castillo empezaba á desconfiar del alcance de su voz.

Otros sostenían que el Sr. Cánovas del Castillo no desconfiaba de su voz, sino de los oídos de la mayoría.»

Y contesta *La Epoca*:

«Ni lo uno ni lo otro: es que el señor Cánovas sigue en pié para desesperación de las oposiciones. Y el partido liberal-conservador aumenta la exasperación de las mismas, manteniéndose unido como un solo hombre, porque así conviene á los intereses de la patria, cansada de agitaciones.»

La Iberia pone el grito en el cielo por el aumento que la deuda flotante ha tenido en el pasado mes de Diciembre.

El diario constitucional debería comprender que siendo necesario preparar fondos para el pago del cupon de la deuda que venció en dicho mes, nada tiene de extraño que haya habido ese aumento: la disminución no se hará esperar, pues en los meses sucesivos se irán recogiendo las letras dadas al Banco de España para anticipar fondos. Si algo debiera extrañar en este asunto es que no haya sido necesario negociar mas que 10 millones de pesetas cuando el semestre de la deuda no baja de 100, lo cual demuestra que el Tesoro cuenta con grandes recursos.

Por lo demás, el pago del cupon se está haciendo con gran rapidez.

La Mañana cree que son necesarios 218 diputados para la votación de las leyes, y no hay tal cosa: bastan 200, pues son 399 los que han jurado.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente apreciación política de la *Republique Française*:

«Una oposición se convierte verdaderamente en facciosa cuando forma alianza con los adversarios comunes, con el propósito de dejar al gobierno en minoría en el Parlamento.»

En medio de nuestras grandes pasiones políticas, lo cierto es que no vamos tan allá como el órgano de Mr. Gambeta en esto de calificar los actos de los partidos.

El Martes se verificaron las subastas de consolidado.

Las proposiciones admitidas lo fueron: para la subasta ordinaria, al tipo de 15'44 ó sea para la amortización, y para la de conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles, á 15'43.

La pequeña diferencia que se observa entre el tipo de cotización oficial y el de las subastas, obedece sin duda á los días que se retrasa el pago, por mas que éste se verifique en muy corto plazo.

Sobre el concurso para la construcción de los ferro-carriles del Noroeste dice *El Liberal*:

«A la hora prevenida se ha abierto esta tarde en el ministerio de Fomento el concurso para la adjudicación de las líneas férreas del Noroeste.

Se habían hecho tres depósitos; pero el capitalista asturiano Sr. Herrero, á cuyo nombre se había constituido uno de ellos, no ha presentado proposición.

Dada la hora y hechas las preguntas reglamentarias, se ha procedido á la apertura de los dos pliegos presentados.

En el primero, suscrito por el señor marqués de Campo, se ofrece aceptar las condiciones de la ley, esto es, la construcción de las líneas del Noroeste y el ferro carril directo por Segovia á Palencia, por 40 millones de reales para los acreedores de la antigua empresa, y 28 millones de reales en obligaciones sobre la misma línea, no especificándose el interés de esas obligaciones.

Ademas, constituye como garantía para la ejecución total de las líneas, 10 millones de reales, que serán depositados en el Banco de España hasta la total ejecución de las obras.

El otro pliego que suscribe Mr. Donon por sí y en nombre de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, Sociedad de depósitos y cuentas corrientes de París, Sociedad de crédito industrial y comercial, Sociedad de la Union general, y Sociedad financiera de

París, propone la aceptación de las condiciones de la ley, inclusa la de dar 40 millones de reales efectivos de la subvención del gobierno, y además, cuando la Compañía haya cubierto el 6 por 100 de interés para las acciones, 40 millones de reales del remanente de utilidades.

Leídos los pliegos, el señor marqués de Campo protestó contra la falta de representación de Mr. Douon, el cual en el acto exhibió los poderes de la compañía del Norte, advirtiendo que presentaría también los de las otras compañías que representa.

El señor ministro de Fomento, que presidía el acto, dijo que se tendrían presentes las observaciones del señor marqués de Campo, después de lo cual se dió por terminado el acto.

El general Nicolás de Piérola fué proclamado dictador del Perú el 22 de Diciembre. El ejército de reserva en Lima y el Callao y la marina aceptaron su gobierno.

Su gabinete está presidido por el distinguido jurisconsulto doctor D. Pedro Calderón.

El presidente Prado huyó y llegó a Panamá el 27 de Diciembre.

Los antecedentes del nuevo dictador los relata un periódico norte-americano.

Nació en 1840, en una ciudad cerca de la costa: recibió una buena educación en su pueblo natal, en Arequipa y en Lima, y desde muy joven se hizo notable en la política.

Formó desde leigo en las filas del partido conservador.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Enero.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

Se leyó una comunicación del Sr. Marqués de Ratorillo, como individuo de la comisión que entendió en el proyecto de ferrocarril de Puerto Llano a Córdoba, lamentándose de que en la sesión de anteaer se hubiera aprobado ese dictamen sin discusión, hallándose enfermo el comunicante que intentaba tomar parte en ese debate.

El Sr. Presidente del CONGRESO dice que si la comisión hubiera retirado el dictamen, no se hubiera discutido; pero no habiéndolo hecho así, la Mesa no ha podido menos de ponerlo a discusión.

Orden del día: Dictamen al proyecto de ley sobre incompatibilidades y casos de reelección, y otro al de formación de un proyecto de división de distritos electorales.

Sin debates fueron aprobados en votación ordinaria.

Dictamen al proyecto de ley sobre reforma de la electoral.

El Sr. PAGES usa de la palabra en contra de la totalidad, sosteniendo la necesidad de que subsista el art. 3.º de la ley, y al mismo tiempo que se mande sobreseer en las causas instruidas por omisiones en las actas electorales, ocasionadas más por la dificultad de las comunicaciones, que por culpa de los procesados.

El Sr. VILLALBA, de la comisión, dice que de subsistir el art. 3.º, no pueden desaparecer los dos anteriores, y conviene con el señor Pages, en que desde luego se sobresea en las causas indicadas.

Rectifican los Sres. Pagés y Villalba.

Sin mas debate fué aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Dictamen declarando de utilidad pública el actual sistema de calcinación de los minerales de cobre en la provincia de Huelva.

El Sr. ALBA SALCEDO dice que por la importancia de este asunto, desearía que se suspendiese esta discusión hasta recibir los documentos y antecedentes que tiene pedidos, y que es posible lleguen mañana.

El señor ministro de FOMENTO dice, que siendo este proyecto de su antecesor en el ministerio, no tiene inconveniente en entrar desde luego en el asunto; pero deseando complacer al Sr. Alba Salcedo, si la mesa lo permite, podrá aplazarse el debate hasta pasado mañana.

El Sr. Presidente suspende esta discusión hasta el Jueves próximo.

La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Francisco de Borja Queipo de Llano del cargo de ministro de Estado.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Canovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, se encargue del despacho del ministerio de Estado.

—Esta mañana a las nueve se han reunido en consejo, bajo la presidencia del rey, los ministros de la corona, excepción hecha de los de Gobernación y Gracia y Justicia, que continúan delicados de salud.

Los ministros se han ocupado, como es consiguiente, de las votaciones de ayer en el Congreso, que significan la gran fuerza de cohesión de la mayoría; de los proyectos que tiene en estudio, de los presupuestos y de otros asuntos de interés general.

—En el consejo de hoy se ha acordado conceder la gran cruz del Mérito militar blanca al alcalde corregidor de la Habana, señor marqués de Bellavista. Ha sido propuesto por los generales Martínez Campos y Jovellar.

—En el consejo de esta mañana se ha dado cuenta del informe emitido ayer por el tribunal correspondiente para adjudicar la concesión de los ferrocarriles del Noroeste.

El gobierno, en vista de la importancia extraordinaria que reviste el asunto, ha resuelto no fallarlo en definitiva, hasta practicar un detenido estudio de las proposiciones y conocer la opinión pública sobre el particular.

—No se ha tratado en el Consejo de hoy, como se había anunciado, del nombramiento del general Primo de Rivera para el mando superior de Filipinas, ni por consiguiente de las resultas de esta resolución.

—Con motivo de la próxima festividad de los días de S. M. el rey se han entregado por la caja de la intendencia general de la real casa, 25.000 pesetas para que por conducto del cardenal arzobispo de Toledo, gobernador civil de la provincia, escuelas católicas de niñas y de varones y Hermandad del Refugio, sean socorridos los conventos de religiosas pobres, los establecimientos de Beneficencia y clases necesitadas a que atienden dichas escuelas y hermandad.

—Ayer tarde menudearon las conferencias entre los individuos de las minorías a consecuencia de la proposición de los Sres. Ochando y Moral.

Parece que a última hora de la tarde se resolvió en una conferencia que celebraron los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Carvajal, Romero Ortiz y otros individuos, que se reuna a la brevedad posible la junta para oír la opinión de los Sres. Ochando y Moral.

—Un periódico supone que el general Martínez Campos, preguntado sobre la actitud de las minorías en las pretendidas explicaciones del Sr. Canovas del Castillo, ha dicho lo siguiente:

«Si yo fuera gobierno, no iría mas allá en el terreno de las explicaciones, y si fuera minoría, pensaría mucho antes de darme por satisfecho.»

—Cuanto se dice acerca de la duración de la presente legislatura, es infundado. El gobierno no ha pensado nada referente a dicho asunto, ni se ocupará de él hasta que estén votados los presupuestos.

Estas son nuestras noticias.

—Los cuatro diputados cubanos que se han abstenido de tomar parte en la votación del proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba, habían manifestado previamente que estaban dispuestos a votar si el gobierno necesitaba sus votos.

—Ayer tarde terminó la prueba testifical ofrecida por la defensa de Otero. La facultativa médica no ha podido todavía hacerse, porque los profesores nombrados por la parte y el juzgado han manifestado que necesitan mas tiempo para emitir dictamen. En su vista, el defensor señor Fresno, pidió la ampliación del término de prueba por todo el tiempo que la ley autoriza, esto es, hasta veinte días; pero el juzgado ha providenciado, concediendo solo la próroga por veinticuatro horas, que espiran hoy.

Los arquitectos encargados de levantar el plano del paraje donde se cometió el atentado, y los peritos a quienes se encomendó el reconocimiento del arma, dieron ayer su parecer.

De la providencia dictada por el juez admitiendo al promotor fiscal los peritos por él presentados, después de haber renunciado a toda prueba, pidió reforma el defensor, la cual ha sido denegada por el juzgado.

—Para asistir a la formación que se verificará el Domingo próximo, parece que vendrá a Getafe y oportunamente a Madrid el regimiento de artillería que se encuentra en Segovia.

Dícese que la reina acompañará a caballo a S. M. el rey.

—Por el cable se anunció ayer a la isla de Cuba la votación definitiva del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud.

—Los periodistas que diariamente asisten a la tribuna del Congreso, han dirigido una cariñosa felicitación al señor conde de Toreno con motivo de su elevación a la presidencia del Congreso.

El conde de Toreno ha sido periodista muchos años.

—Todos los periódicos ministeriales se felicitan del gran espectáculo de unión y disciplina que ayer ofreció la mayoría del Congreso en la votación del conde de Toreno para la presidencia de la Cámara.

Actualmente faltan de Madrid 25 diputados adictos al gobierno que con los 241 que ayer tomaron parte en la votación, suman una mayoría de 266, como jamás la ha tenido mayor ningún gabinete, siendo cosa de añadir que la última ley electoral es la que mas garantías ha dado a los partidos de oposición.

—Esta noche ó mañana saldrá para Málaga el archiduque Raniero acompañado de sus ayudantes. La archiduquesa permanecerá en esta corte hasta los primeros días de Marzo.

Roma 21.—El periódico el *Observatore Romano* dice que el Papa se encuentra bastante mejorado, aunque sufriendo la influencia de la estación variable que se nota en esta capital.

Londres 21.—Ayer ocurrió una terrible explosión de fuego grisou en las minas de carbon de Medra de Leycoet, en el condado de Stafford.

A consecuencia de esta catástrofe han perecido 90 personas.

Londres 22.—El *Daily News* de esta mañana publica gravísimas noticias de Afghanistan.

La guerra contra los ingleses ha tomado gran incremento.

Las partidas de los afghanos se han engrosado hasta tal punto que se hallan cerca de Cabul 40.000 hombres amenazan a dicha ciudad.

Otras partidas también muy numerosas amenazan al mismo tiempo a Jallalabad.

Paris 21.—El señor Luis Blanc ha presentado a la Cámara un proyecto de ley amnistiando a todos los condenados, por los sucesos de Marzo, Abril y Mayo de 1871, y declarando que la amnistia completa se hace esteasiva a todos los delitos políticos posteriores a la última.

Paris 21.—La Reina Isabel ha asistido hoy a la misa celebrada con motivo del aniversario de la muerte del Rey Luis XVI.

CONGRESO.

Sesion del día 21.

Abierta la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, fué aprobada el acta de la anterior.

El secretario Sr. Ordoñez leyó el proyecto de ley de abolición de la esclavitud que fué aprobado definitivamente en votación nominal por 230 contra 10.

Entre los diputados que votaron en contra, figuran los Sres. Posada Herrera, marqués de Villanueva de Perales, Roda (D. Arcadio), Vazquez Queipo, Los Arcos y marqués de la Viesca.

Terminada la votación de la ley de abolición de la esclavitud, se entró en la orden del día y dió principio la votación de presidente, resultando elegido el señor conde de Toreno por 241 votos.

Obtuvo también 3 votos el Sr. Posada Herrera, hubo en blanco 7 papeletas e ilegibles 2. Total de los que tomaron parte, 253.

El Sr. MORENO NIETO proclamó presidente de la Cámara al señor conde de Toreno.

Este señor ocupó la presidencia y dijo que no tiene merecimientos para subir a aquel puesto, y máxime para suceder a un hombre público de los méritos e ilustración del inolvidable repúblico Sr. Ayala.

Añadió que no se explica su notabramiento, sino por la benevolencia.

Recordó los méritos y servicios del señor conde de Toreno, su padre, y dijo que sin duda debe a su recuerdo el alto sitio que ocupa.

Cree que no tiene necesidad de hacer programas, porque allí donde esté el partido conservador-liberal y su ilustre jefe, estará él.

Añadió que aspira a ser imparcial en el sitio que ocupa, amparando tanto a la mayoría como a las minorías, y procurando que los debates sean beneficiosos para el país.

Y terminó pidiendo el concurso de todos los señores diputados, sin excepción de matices, para consolidar por medio de sabias leyes el trono y la dinastía de D. Alfonso XII.

Por aclamación, y a propuesta de la mesa, se dió un voto de gracias al señor Moreno Nieto por el acierto con que ha desempeñado el cargo de presidente interino de la Cámara, y acto seguido se suspendió la sesión, para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco y media, ocupó la presidencia el señor conde de Toreno.

El secretario Sr. Ordoñez leyó algunos proyectos de ley autorizados por las secciones, levantándose inmediatamente la sesión.

Orden del día para mañana: Dictamen sobre la utilidad del sistema de calcinación de los minerales de la provincia de Huelva.

Sesion del día 22.

Abrese la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor ministro de Hacienda ocupa el banco azul, y apenas hay doce diputados.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de los asuntos de oficio.

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre irregularidades en asuntos de beneficencia general.

El Sr. CASALDO preguntó al ministro de Fomento si es cierto que en el concurso verificado ayer de la línea del Noroeste, se ha adjudicado esta línea a una casa extranjera.

El señor ministro de FOMENTO declaró que como no ha sido subasta, sino un mero concurso, aun falta resolver en definitiva.

Se leyeron los nombres de los señores diputados que el día 23 irán a Palacio a felicitar a S. M. el rey con motivo de su santo, añadiendo el señor presidente que los diputados que quisieran agregarse, puedan hacerlo por los medios de costumbre.

Se entra en la orden del día.

SENADO.

Sesion del día 22.

La sesión se abrió a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Senado acordó reunirse en secciones después de celebrada la sesión, para proceder al nombramiento de una comisión.

El Sr. Presidente del CONSEJO manifestó que el gobierno está dispuesto a contestar en el acto a las preguntas formuladas por el Sr. Jorriñ sobre la promulgación de la Constitución en la isla de Cuba.

El Sr. JORRIÑ reprodujo dichas preguntas.

El señor presidente del CONSEJO contestó que la Constitución es de la monarquía. Dijo que el título 2.º de la Constitución se refiere a las Cortes, y en lo relativo al Senado y al Congreso no cabe duda que está vigente en Cuba. Lo mismo puede decirse sobre los títulos que se refieren a la monarquía de Don Alfonso XII.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 22 de Enero.

Empiezo por deshacer una equivocación que no es solamente mía sino de los periódicos. La cartera de Estado no se ha conferido definitivamente a Cánovas. El decreto dice que S. M. ha dispuesto se encargue del despacho de ese ministerio: no añade *interinamente*; pero no hay nombramiento en propiedad.

Las votaciones de ayer han sido de gran efecto. Los periódicos de oposición hacen cuanto pueden, que es bien poco, para atenuar su importancia; pero la procesion anda por dentro. Los constitucionales, en general, hablan de un modo en público, y de otro muy diferente en sus conversaciones privadas. A algunos conozco yo que no se recatan para confesar que están en un callejón sin salida y que solo la disciplina de

partido los retiene en su actu... sostenibles é injustificadas.

Los demócratas han acogido... proposición de los señores Ochan... que la abstención de las mino...

¿Llegarán hasta ahí las oposiciones?... mócratas las empujan y cumplen en esto...

Posada Herrera se muestra bastante bien dispuesto á servir de intermediario con este objeto...

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 23 de Enero de las 7:15 de la noche.

Posada Herrera gestiona en las minorías para que vuelvan a las Camaras, encargándose él de pedir satisfacciones.

Gacetas.

Por indisposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, recibió ayer corte en celebradad del día de S. M. el Rey, el Sr. General gobernador militar de la plaza.

El desfile se verificó despues cerca del pabellon de la comandancia general. Al pasar los cuerpos delante del general daban las tropas por mitades un viva al Rey, que era contestado con entusiasmo.

Los edificios públicos estuvieron ayer engalanados con colgaduras: la plaza hizo las salvas de ordenanza y el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos.

El Sr. Alcalde, por sí y en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido ayer un telegrama felicitando á nuestro joven monarca en la festividad de sus dias.

El Sr. Marqués de Casa la Iglesia, ministro de España en la Gran Bretaña que accidentalmente se halla en Cádiz, felicitó ayer por el telegrama á S. M. el Rey.

El Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman dirigió ayer á Palacio el siguiente telegrama de felicitación á S. M. el Rey:

«Excmo. Sr. Duque de Sexto: Madrid. Estimare mucho á V. E. se sirva felicitar en mi nombre á S. M. el Rey (Q. D. G.) por el dia de hoy, reiterandole nuevamente mi incondicional lealtad, así como á S. M. la Reina, á S. A. R. la Princesa de Asturias y á toda su augusta familia. — José de la Viesca.»

En celebradad del dia de ayer se han reparado á los pobres limosnas de pan por papeletas, á costa de un vecino de la poblacion que no ha dado su nombre al público.

En una conferencia que tuvo ayer el Sr. Alcalde con el Sr. General Gobernador militar de la plaza y á la cual asistió tambien el Sr. General Llano, se ha convenido por fin la forma y las condiciones con que ha de dejarse sin efecto el acuartelamiento de los licenciados del ejército

(1) Supónese que será sobre reformas económicas.

La situación, que tiene de in... con alegría la... de y Moral pa...

de Cuba. Ahora depende de los industriales que no se cometan abusos, único medio de evitar que vuelva á adoptarse la medida que á tantas reclamaciones ha dado lugar.

Anoche ha regresado en el tren correo nuestro amigo el Sr. Genovés, diputado á Cortes por esta ciudad.

Ha sido nombrado ordenador de la provincia de Cádiz, el comisario de la Armada D. Antonio Reina y Raigada.

Ha sido nombrado ayudante mayor de la Carraca, el capitán de fragata D. José Ramos Izquierdo.

Parece que se va á aumentar la escuadra de instrucción con una fragata, que se cree sea la Zaragoza.

Leemos en un periódico de Málaga:

El Lunes al medio día se celebró en la Catedral el casamiento de la señora princesa viuda de Ratazzi con el ex-diputado é ingeniero Don Luis de Rute, habiendo dado la bendición el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Fué madrina, en nombre de la Reina D.ª Isabel II la Excmo. Sra. D.ª Rosalia Ruiz de Orozco; padrino el Sr. Gobernador civil y testigos los señores Alcalde, Comandante general, Dávila (Don Bernabé), Cendra, Orozco Boada, Cruz y Giner. Terminada la ceremonia se verificó un banquete, en cuyo acto se leyeron poesías y se pronunciaron varios discursos.

Han regresado á Madrid los archiduques Revo, que permanecerán en aquella capital una temporada y ocuparán las habitaciones de la baja de Palacio.

Ya se halla en Madrid de regreso de su expedición á Méjico, á donde fué con objeto de arreglar algunos asuntos de familia, el joven capitán de caballería D. Juan Prim, duque de los Castillejos.

El poeta Velarde va á leer en el Ateneo de Madrid su poema inédito Fray Juan.

Por el director del Correo Español de Buenos-Aires se suscriben allí muchos, con destino á las provincias inundadas.

Continúan recibiendo en el Vaticano adhesiones á la Enciclopedia de los Estados-Unidos, de las regiones del Asia y sábios católicos la ensalzarán como el suceso más importante para las ciencias eclesiásticas acaecido en estos últimos tiempos.

Reses existentes en las dehesas de ayer en la dehesa de Soto, 87.

Existencia de presos en la prevención civil 1 y en la Cárcel 94.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el empedrado 29. En Madras 11. En el camino de la Ronda 5. En jarales 4. En el cementerio 16.

Asilados en el Asilo Gaditano 103. Cementerio: Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO F. EDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, 229.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor comandante de la Caja de Reclutas Don Joaquín García Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza: Rondas y contrarondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel, mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 23 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price. Includes items like 0 carneros, 0 toros, 4 bueyes, 7 vacas, 0 novillos, 4 uterros, 2 erales, 1 cordero, 4 terneras, 10 cerdos, 28 reses vacunas.

10 cerdos id. id. 1,048 1/2 0 carneros id. id. 0

Sumra total de kilos.... 4,515 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dia hos arbitrios en el dia de hoy.

Table with columns: Item, Price. Includes Puer la del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Depósitos domésticos, Concierto S., Almacena jes.

Total Ptas. 2.779'068

Cádiz 22 de Enero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

D. Anselmo Abascal, teniente 4.º de alcaide de esta capital.

Hago saber: Que Dolores Gonzalez, de esta vecindad, ha solicitado establecer un puesto de freir masas, en la accesoría de la casa número 24, calle de Cardoso, y á fin de que tenga efecto lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, invito por el presente á los vecinos de la casa referida y á los de la calle, para que el que no esté conforme en que se establezca la espresada freiduría de masa, comparezca á exponerlo en esta tenencia de alcalde del distrito de la Libertad, situada en la planta baja de la casa Capitulár, en el término de ocho dias, contados desde el en que aparezca este anuncio en el Botin Oficial de esta provincia, apercibidos que de no comparecer en el plazo referido se dará n por conformes en el establecimiento de la citada freiduría.

Cádiz 24 de Enero de 1880.—Anselmo Abascal.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

MAÑANA.—La Conversion de San Pablo Apostol y Santa Elybra.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustin.

MAÑANA.—En la iglesia de San Pablo.

Se inaugura á las 7 1/2 y se oculta á 5 1/2.

VISITA A LA CORTÉ DE MARIA.

Dia 24.—Ntra. Sra. de la Merced, en su iglesia.

Dia 25.—Ntra. Sra. de la Piedad, en la iglesia de Santiago.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Garcia Camero.

El dia 25 del presente, como Domingo cuarto de mes, la Cofradia de Nuestro Padre Jesus de los Aflijidos, establecida en la parroquia de San Lorenzo, celebrará sus ejercicios mensuales prevenidos por sus estatutos, despues del toque de Oraciones, terminándose con el Miserere cantado.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes data for 7 man., 12 dia., 5 tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 7 y 8. Se pone á las 5 y 18. Sale la luna á las 2 y 40 tarde. Se pone á las 4 y 56 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 2 de la mañana. Primera alta á las 12 y 23 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 54 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 50 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 22. Bergantin goleta inglés Número 85, cap. Mr. Briara, de Napoles en 16 dias en lastre a D. J. Schaw.

Vapor español Jovellanos, cap. D. C. Astrea, de Vigo en 3 dias con carga general a D. J. E. Gomez.

Dia 23. Barca francesa Pugét, cap. Mr. Luce, de Marsella en 7 dias en lastre a D. A. Sicre.

Barca italiana Checchina, cap. Mr. Vassallo, de Savona en 15 dias en lastre a D. L. Odero.

Goleta inglesa Cora, cap. Mr. Lynch, de Génova en 7 dias en lastre a D. J. Schaw.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor español R. Laffitte, cap. D. A. Martinez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Peninsula, cap. D. J.

Javaloyes, con carga general para Algeciras.

Vapor inglés Cadiz, cap. Mr. Drummond, con carga general para Londres.

Vapor noruego Silphide, cap. Mr. Tellefsén, de transito para Gibraltar.

Vapor español Jovellanos, cap. D. A. Astrea, de transito para Malaga.

Bergantin-goleta alemán Solid, cap. Mr. Breckuoldk, con sal para Rio Janeiro.

Balandra vapor española Cádiz, cap. D. M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EXETER.

tocando en Falmouth, Weymouth, Southampton y Portsmouth, si reuna suficiente carga.

Se espera á principios de Febrero la goleta inglesa

KATE,

Consignatario, Mina 15, (49)-4 D. Joaquin del Cuivillo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes dates and times for 8 de la mañana, 11 de idem, 1 30 de la tarde, 9 de la mañana, 10 30 de la mañana, 2 30 de la tarde.

Compañia anglo-hispano de vapores á helice entre Cádiz y Londres.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBALTAR, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15. (59)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, fondeado en bahía, su capitán D. Felipe Ferro, saldrá de Cádiz el Sábado 24 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 13. (47)-3 Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado paquete de vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el Domingo 25 de Enero á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (60)-3 D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, capitán Don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos del 27 al 28 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (61)-3

ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Lunes 26 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que o reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viernes 30 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitán don Isidoro Dominguez, saldrá de Cádiz el 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (58)-> A. Lopez y C.^a

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español COLON, saldrá sobre el 1.º de Febrero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 25 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

PARA CORK,

Dublin, Liverpool, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA.

Estos buques admiten carga; se esperan á fin del corriente mes, para salir á los primeros días de Febrero.

Consignatario, Mina 13,

(34)-3 D. Joaquin del Cuervo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

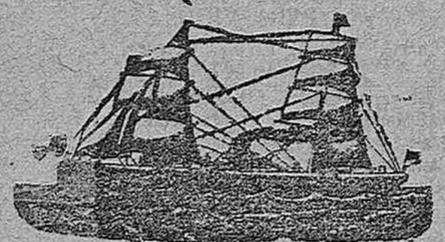
El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 27 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. D. Horacio Alcon y Comp.^a



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

VICTORIA.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

()-> D. Manuel A. de Asategui.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navahaga, saldrá del 23 al 24 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (50)-> D. Ricardo de Sobrino.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
 establecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
 A LOS NIÑOS PULMONES, RIÑONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO—75.000 CURACIONES ANUALES
 DU BARRY Y C.^a CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
 Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consumcion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científica

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecia de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atómago, decaecimiento, o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reanocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

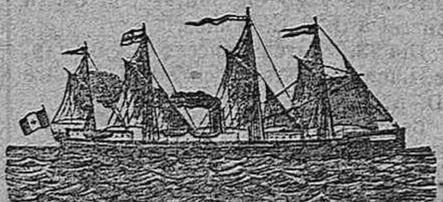
En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Canero, farmacéutico.

quierto, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalada, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, armacéutico

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA, cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907)-s D. Luis Otero.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hacia fines del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (25)-6 D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.
Relojes de metal do-

rado á 4 duros.
 Remontuar de níkel desde 5 1/2.
 Item muy buenos sistema Roskodem con los días del mes y de la semana.
 500 relojes de plata de ifinitas clases
 300 de oro en cuantas clases se conocen.
 Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.
 Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.
 Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.
 (861)-s

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balaarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.
 Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.
 Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: damajuanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
 (7)

Colombo herma-

nos participan á sus numerosos favorecedores, que continuarán prestándoles el esmerado servicio que de antiguo tienen acreditado en su establecimiento de sastreria calle de San Miguel n.º 6, sin la menor variacion en la marcha del mismo.
 (1)-2s-

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM.º DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D. F. Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—D.ºs grandes funciones para mañana, la primera á las dos de la tarde, dedicada expresamente á los niños y en la que se regalarán seis objetos, entre ellos tres cajas de duces franceses.

Entrada principal, 3 rs.; media entrada, real y medio. Al cuarto piso, 2 reales; media, un real.

A las ocho de la noche, difíciles y sorprendentes trabajos por los principales artistas de la compañía y repeticion de la magnífica pantomima de magia, *Aladin ó la lámpara maravillosa*, des-empañada por 160 niños

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.